

TOMO CLVII
Pachuca de Soto, Hidalgo
23 de diciembre de 2025
Alcance dos
Núm. 51



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

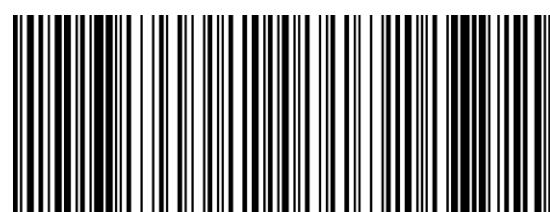
LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2025_dic_23_alc2_51

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02
 poficial@hidalgo.gob.mx
 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo
 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Convocatoria 187.	3
Poder Legislativo.- Actualización del Código de Ética.	6
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo. Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	7
Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	9
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Alfajayucan, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	11
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Calnáli, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	13
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la cuarta modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025.	16
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	18
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2026.	20



2025_dic_23_alc2_51

**Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo
Dirección General de Compras Públicas.**

Convocatoria 187

De conformidad con los artículos 33 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 45 y 46 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan, cuya convocatoria a la Licitación Pública contiene las bases de participación disponible para consulta en el portal de la Oficialía Mayor: <https://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx> y para consulta y obtención gratuita en la Dirección de Licitaciones, domicilio en Calle. Belisario Domínguez 901, Col. Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

EA-913003989-N1021-2025

Objeto de la Licitación	Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración, Material Eléctrico, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo.
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública.
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 17:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1022-2025

Objeto de la Licitación	Bienes Informáticos.
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública.
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1023-2025

Objeto de la Licitación	Bienes Informáticos, Muebles de Oficina y Estantería.
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública.
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1024-2025

Objeto de la Licitación	Material de limpieza
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 14:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



2025_dic_23_alc2_51

EA-913003989-N1025-2025

Objeto de la Licitación	Material de oficina
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 20:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1026-2025

Objeto de la Licitación	Gastos de oficina
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 21:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 15:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1027-2025

Objeto de la Licitación	Gastos de oficina
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 21:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1028-2025

Objeto de la Licitación	Productos Alimenticios
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 17:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1029-2025

Objeto de la Licitación	Servicios de Limpieza y manejo de desechos
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 22:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 16:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1030-2025

Objeto de la Licitación	Equipo de construcción, vehículos y equipo terrestre, carrocerías y remolques
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.



EA-913003989-N1031-2025

Objeto de la Licitación	Servicio global para realización de eventos de las dependencias, servicios de apoyo administrativo
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 18:30 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 12:30 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

EA-913003989-N1032-2025

Objeto de la Licitación	Productos Alimenticios
Volumen a Adquirir	Según convocatoria a la licitación pública
Fecha de Publicación	23 de diciembre de 2025
Junta de Aclaraciones	26 de diciembre de 2025, a las 19:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas
Fallo	Se dará a conocer en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Nota: los actos públicos de los procedimientos números EA-913003989-N1021, N1022, N1023, N1028, N1030, N1031 y N1032-2025 se llevarán a cabo en las Instalaciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en domicilio en Calle. Belisario Domínguez 901, Col. Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, y para los procedimientos número EA-913003989-N1024, N1025, N1026, N1027 y N1029-2025 será en la sala de juntas de la Dirección General de Innovación Gubernamental, sita en Avenida Juárez, Sin Número, Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo. Primer Piso de Palacio de Gobierno.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 23 de diciembre de 2025.

Edgar Orlando Ángeles Pérez

**Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**

RÚBRICA

Elaboró:	David Vera Barrera.
Revisó:	María C. Hernández Palafox.
Validó:	Luis Fernando García Cruz.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_dic_23_alc2_51

Mtro. Julio Daniel Reyes Rivero en mi calidad de Titular de la Contraloría Interna del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 párrafo tercero y párrafo quinto, 17, 108, 109 Fracciones III y IV y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 10, 15, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, 56, 149 y 152 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, fracciones XXV y XXX, 7 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; 1, 185 fracción IX, 202 Ter y 202 Quater, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y 1, 87 fracción IX y 118 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que con fundamento en el artículo 202 Quater, fracción I, Incisos a y b, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Contraloría Interna tiene en sus atribuciones, sin menoscabo de las establecidas en el Sistema Estatal Anticorrupción, crear mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, así como la facultad de elaborar el Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en fecha 24 de abril del año 2023.

SEGUNDO. Que con motivo de la solicitud realizada por el Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo a la Contraloría Interna de esta Soberanía, para la actualización de la Misión y Visión en el Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en virtud de la Sesión de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de fecha de 17 de diciembre del año 2024, mediante la cual fue aprobada la propuesta de la Misión y Visión de este Honorable Congreso, instruyéndose a realizar el trámite correspondiente.

TERCERO. Que durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, celebrada en fecha 25 de abril del año dos mil veinticinco, se presentó la modificación y actualización de la Misión y Visión contenidas en el Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

CUARTO. Que en fecha 28 de octubre del 2025 mediante sesión de la Junta de Gobierno de esta Soberanía, se hizo del conocimiento a este Órgano Colegiado, la actualización del Código de Ética, en uso de la atribución conferida en el artículo 202 quater de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Hidalgo derivado de la aprobación de la Misión y Visión en sesión de fecha 17 de diciembre del año 2024, por lo que en dicho acto se instruyó la publicación pertinente.

Por lo antes expuesto, del **Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**, se modifican los incisos a) y b) respecto a la Misión y Visión del apartado denominado: "MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO" para quedar como sigue:

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

a) Misión

Representar responsablemente a las y los hidalguenses, garantizando los derechos humanos y el bienestar social con leyes justas, igualitarias e inclusivas, construidas a través de la participación efectiva y democrática del pueblo.

b) Visión

Legislar en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en busca del progreso para alcanzar la igualdad, el bienestar, paz social, justicia e inclusión; garantizando el pleno respeto a los derechos del pueblo.

TRANSITORIO

ÚNICO. Las presentes modificaciones al Código de Ética del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

MTRO. JULIO DANIEL REYES RIVERO
CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
RÚBRICA

Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Pachuca de Soto; Hidalgo, a los 19 días de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Derechos Enterados.- 23-12-2025

2645



2025_dic_23_alc2_51

**Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTA DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HGO., LOS CC. LIC. IMELDA CUELLAR CANO, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA, ÓSCAR OLVERA MOCTEZUMA, SINDICO HACENDARIO, MTRA. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, LIC. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO, TESORERO MUNICIPAL DE ACTOPAN, ARQ. CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LIC. MARTIZA HERNÁNDEZ PÉREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, LIC. GADIEL CANO REYES, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$15,251,519.69
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,191,581.12
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$16,398,313.38
2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$597,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$106,548.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$37,584,962.19
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			\$37,584,962.19

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$37,584,962.19 (TREINTA Y Siete MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



**CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE
INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:52 HORAS
DEL DÍA 01 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS
LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

LIC. IMELDA CUELLAR CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. ÓSCAR OLVERA MOCTEZUMA
SÍNDICO HACENDARIO
RÚBRICA

MTRA. BLANCA SÁNCHEZ CALDERÓN
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LIC. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ARQ. CARLOS PÉREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
RÚBRICA

LIC. MARITZA PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA Y ALCANTARILLADO
RÚBRICA

LIC. GADIEL CANO REYES
COMISARIO
RÚBRICA

T.S.U. JULIÁN CANO PACHECO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN
RÚBRICA

LIC. CONSUELO SÁNCHEZ CALDERÓN
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2511



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_dic_23_alc2_51

COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN EL SALÓN DE USOS MULTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO., LA LIC. ZITLALY JAZMIN PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR SINDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL REGIDOR: ING. RUBEN GONZALEZ LOZANO REPRESENTANTE H. ASAMBLEA, L.C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS TESORERO MUNICIPAL, ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. MARITZA PEREZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ING. EDUARDO GONZALEZ OROPEZA COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,630,034.63
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$508,809.46
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,582,056.28
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$144,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$423791.92
2026	RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$13,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$66,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$8,367,692.29
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$8,367,692.29

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$8,367,692.29 (OCHO MILLÓN TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.

LIC. ZITLALY JAZMÍN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.

LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

C. (AUSENTE)

ING. RUBEN GONZALEZ LOZANO
REPRESENTANTE H. ASAMBLEA
REGIDOR MUNICIPAL

C.

L.C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

C.

ARQ. LEONEL CONTRERAS BAUTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
PLANEACIÓN
RÚBRICA

C.

LIC. MARITZA PEREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO
RÚBRICA

C.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE AGUA

C.

ING. EDUARDO GONZALEZ OROPEZA
COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AJACUBA, HGO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2584



2025_dic_23_alc2_51

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO. ACTA DE
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , Y EL ARTICULO 37 FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLDO DEL ESTADO DE HIDALGO SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HGO., LOS CC. ING. VICTOR ALFONSO BENITEZ TORRES SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO"; C. I.G.E. GLORIA GUZMAN GARCIA SINDICA PROCURADORA DE LA H. ASAMBLEA; C. L.C.P. ANA ALONDRA RODRIGUEZ GONZALEZ, TESORERA MUNIICPAL; C. C. MTRA. EDITH TREJO TOVAR, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES; C. C. VANESSA BETZY BARRERA TREJO REGIDORA MUNICIPAL, C. ING. KEVIN DAVID PEREZ ZAMORA , REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA) C. L.C. ANGÉLICA ZAMUDIO BARRERA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN, HIDALGO (CAAMAH); COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA L.C. MARGARITA LUCARIO FALCON, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,526,993.23
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$362,797.46
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$824,848.40
2026	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$44,051.08
2026	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$42,540.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,801,230.17
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :			\$2,801,230.17

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,801,230.17 (DOS MILLÓN OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 17/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HORAS
DEL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS
LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C.

**C. ING. VICTOR ALFONSO BENITEZ
TORRES**
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.

C.I.G.E. GLORIA GUZMAN GARCIA
SÍNDICA PROCURADORA
RÚBRICA

C.

C. VANESSA BETZY BARRERA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C.

C. ING. KEVIN DAVID PEREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COMISION
ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO.
RÚBRICA

C.

**C. L.C.P. ANA ALONDRA RODRIGUEZ
GONZALEZ**
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

C.

C. MTRA. EDITH TREJO TOVAR
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

C.

C. L.C. MARGARITA LUCARIO FALCON
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C.

C. L.C. ANGELICA ZAMUDIO BARRERA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION
DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN HIDALGO
(CAAMAH)
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2566



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_dic_23_alc2_51

**Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Calnali, Hidalgo. ACTA DE
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 11:12 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO., LOS C.C. DRA. CORINA JIMENEZ MELO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. ANGEL PEDRAZA BAUTISTA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HIDALGO (CAPASC); L.C. MISSAEL JUÁREZ ESPINOZA, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS C.C. LIC. KEVIN PEREZ ZAMORA, REPRESENTANTE DE LA CEEA, L.C. JOEL TORRES ROMERO, TESORERO MUNICIPAL, C. EMILIO VITE PÉREZ, REGIDOR; L.P. LENIA JUDITH SANTIAGO CARRILLO, COMISARIA DE LA CAPASC; ING. ALBERTO VALDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, L.C. ELENA CISNEROS CISNEROS, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$1,731,703.04
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$601,830.23
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$242,066.73
2026	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS		\$2,595,600.00



DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$35,750.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$141,750.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$2,737,350.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,737,350.00 (DOS MILLÓNES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:19 HORAS DEL DÍA 05 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

DRA. CORINA JIMÉNEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

L.C. MISSAEL JUÀREZ ESPINOZA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

L.C. JOEL TORRES ROMERO
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. ALBERTO VALDEZ SÀNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÙBLICAS
RÚBRICA



C. EMILIO VITE PÈREZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. KEVIN PEREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA CEAA
RÚBRICA

L.P LENIA JUDITH SANTIAGO CARRILLO
COMISARIA DE LA CAPASC
RÚBRICA

ING. ANGEL PEDRAZA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASC
RÚBRICA

L.C. ELENA CISNEROS CISNEROS
SECRETARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2495



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



**Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.
CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 11:36 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES EL PROFESOR **JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA GUERRERO**, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO (CAPASMIH); **ING. BRENDA BARRERA MONTERO**, SINDICO HACENDARIO, **ARQ. IVÁN ARTURO LUGO MARTÍN**, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, **EL C. ROGELIO MARTÍN CANO**, REGIDOR,; **EL LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); Y TENIENDO COMO INVITADOS ESPECIALES AL **ARQ. ROBERTO CASTELLANOS MONROY**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO (CAPASMIH), Y A LA **L.D. CATALINA RAFAEL JIMÉNEZ**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$5,961,967.39
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,166,542.34
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,902,308.96
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$54,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$88,908.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$12,173,726.69	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :		\$12,173,726.69	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$12,173,726.69 (DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 69/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 24 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

**PROF. JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA
GUERRERO**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

ING. BRENDA BARRERA MONTERO

SÍNDICO HACENDARIO
RÚBRICA

ARQ. IVÁN ARTURO LUGO MARTÍN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
RÚBRICA

C. ROGELIO MARTÍN CANO

REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JULIO CESAR DIAZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CEEA
RÚBRICA

ARQ. ROBERTO CASTELLANOS MONROY
DIRECTOR GENERAL DE CAPASMIH
RÚBRICA

L.D. CATALINA RAFAEL JIMÉNEZ
COMISARIO DE LA CAPASMIH
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO, EFECTUADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2570



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_dic_23_alc2_51

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calnali, Hgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALNALI, HGO., LOS CC. DRA. CORINA JIMÉNEZ MELO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO C.P. MISSAEL JUÁREZ ESPINOZA, SÍNDICO PROCURADOR; L.C. JOEL TORRES ROMERO, TESORERO MUNICIPAL, LIC. IVONNE JIMÉNEZ MELO; PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SMDIF, LIC. LENIA JUDITH SANTIAGO CARRILLO, COMISARIO, L.C. GRISELDA FERNÁNDEZ ESCUDERO SECRETARIA, TEC. ELIA CORTÉS CISNEROS VOCAL, TEC. JORGE HERNÁNDEZ BAENA VOCAL CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,039,260.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$223,600.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$292,140.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$110,000.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$35,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$3,700,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$23,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$100,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$3,800,000.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,800,000.00 (TRES MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.

DRA. CORINA JIMÉNEZ MELO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.

C.P. MISSAEL JUÁREZ ESPINOZA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C.

L.C. JOEL TORRES ROMERO
TESORERO
RÚBRICA

C.

LIC. IVONNE JIMÉNEZ MELO
PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SMDIF
RÚBRICA

C.

LIC. LENIA JUDITH SANTIAGO CARRILLO
COMISARIO
RÚBRICA

C.

TEC. ELIA CORTÉS CISNEROS
REGIDOR
RÚBRICA

C.

TEC. JORGE HERNÁNDEZ BAENA
REGIDOR
RÚBRICA

C.

L.C. GRISELDA FERNÁNDEZ ESCUDERO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 19-12-2025
2526



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



2025_dic_23_alc2_51

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HGO., LOS CC.MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS VOCALES MTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO, TESORERA MUNICIPAL; MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; DRA. EMILSEN DANAE RAMÍREZ DÍAZ DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL; LIC. NAHIM DE JESÚS ROLDÁN MONTAÑO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; LIC. ERICK GARCIA MOGUEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$16,312,073.36
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,510,569.89
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,141,326.20
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$788,000.00
2026	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$175,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$19,926,969.45	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2026	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,740,000.00
2026	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$447,600.00
2026	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,217,600.00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 :		\$22,144,569.45	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$22,144,569.45 (VEINTE Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PROF. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ
OVIEDO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ
OVIEDO

TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

DRA. EMILSEN DANAE RAMÍREZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. ERICK GARCIA MOGUEL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
RÚBRICA

MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS
GODINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

LIC. NAHIM DE JESÚS ROLDÁN
MONTAÑO

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RÚBRICA



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Publicación electrónica



2025_dic_23_alc2_51